

Suspenden en Mendoza las cirugías programadas

15/04/2021

La resolución 883/21, publicada en el Boletín Oficial y firmada por la ministra de Salud, Ana María Nadal, indica la suspensión de las cirugías programadas en los establecimientos de salud de la Provincia que cuenten con internación, tanto del subsector público como del subsector privado, siempre que las mismas puedan postergarse, sin que ello represente riesgo para la salud o la vida de las personas.

Aunque habrá algunas excepciones a la medida según indica la resolución: “quedan exceptuados de la suspensión las intervenciones ambulatorias y las de estadía corta (hasta 24 hs.), así como todas aquellas que impliquen un riesgo de vida y/o agravamiento de la salud de las personas”.

De esta forma el gobierno busca aliviar un sistema sanitario que se encuentra muy comprometido en la ocupación de camas de terapia intensiva.

Fuente: Jornada